



Este documento ha sido traducido a varios idiomas como información únicamente. El texto original y válido (en inglés) se puede obtener en:
<http://www.icann.org/en/groups/board/documents/minutes-new-gtld-28sep13-en.htm>

Nota: El 10 de abril de 2012, la Junta Directiva creó el Comité para el Programa de Nuevos gTLD, integrado por todos los miembros de la Junta Directiva con derecho a voto que no poseen conflictos de intereses en relación con el Programa de Nuevos gTLD. La Junta Directiva otorgó plena potestad al Comité (sujeta a las restricciones establecidas por ley, en las Actas Constitutivas, en los Estatutos o en la Política de Conflictos de Intereses de la ICANN) para ejercer su autoridad al mismo nivel que la Junta en todas las cuestiones relativas al Programa de Nuevos gTLD. El alcance total de la autoridad del Comité se detalla en la carta orgánica, disponible en <http://www.icann.org/en/groups/board/new-gTLD>.

El Comité para el Programa de Nuevos gTLD de la Junta Directiva de la ICANN celebró una reunión en Los Ángeles, California, el 28 de septiembre de 2013 a las 16:40 hora local.

El presidente del Comité, Cherine Chalaby, declaró abierta la sesión con puntualidad.

Junto al Presidente, los siguientes directores participaron en forma total o parcial de la reunión: Fadi Chehadé (Presidente y Director Ejecutivo de la ICANN), Chris Disspain, Bill Graham, Olga Madruga-Forti, Erika Mann, Gonzalo Navarro, Ray Plzak, George Sadowsky, Mike Silber y Kuo-Wei Wu.

Jonne Soininen (Coordinador de Enlace del IETF) y Francisco da Silva (Coordinador de Enlace del TLG) también participaron de la reunión en carácter de coordinadores de enlace sin derecho a voto ante el Comité. Heather Dryden participó de la reunión en carácter de observadora ante el Comité.

Los siguientes integrantes del personal de la ICANN participaron en forma total o parcial de la reunión: Akram Atallah (Presidente de la División de Dominios Genéricos), John Jeffrey (Asesor Jurídico y Secretario), Francisco Arias, Megan Bishop, Michelle Bright, Samantha Eisner, Ilen Grogan, Dan Halloran, Jamie Hedlund, Elizabeth Le, Karen Lentz, Cyrus Namazi, David Olive, Karine Perset, Erika Randall, Amy Stathos y Christine Willett.

Estas son las minutas de la Reunión del Comité para el Programa de Nuevos gTLD realizada el 28 de septiembre de 2013.

1. Orden del día convenido	2
a. Aprobación de las minutas de la reunión del NGPC.....	2
2. Orden del día principal	3
a. Ítems pendientes del Asesoramiento del GAC presentado en Pekín y Durban.....	3
<i>Fundamentos de la resolución 2013.09.28.NG02</i>	6
b. Debate sobre colisión de nombres	10
c. Actualización sobre similitud entre cadenas de caracteres	12

1. Orden del día convenido

a. Aprobación de las minutas de la reunión del NGPC

El Presidente describió el orden del día previsto para la reunión y presentó los ítems del orden del día convenido.

George Sadowsky presentó la moción y Mike Silber secundó la resolución sobre el orden del día convenido. El Comité adoptó la siguiente acción:

Resuélvase (2013.09.28.NG01): El NGPC aprueba las minutas de las reuniones del Comité para el Programa de Nuevos gTLD celebradas el 13 de agosto de 2013 y el 10 de septiembre de 2013.

Todos los miembros del Comité presentes votaron a favor de la resolución 2013.09.28.NG01. La resolución se aprobó.

2. Orden del día principal

a. Ítems pendientes del Asesoramiento del GAC presentado en Pekín y Durban

El Comité discutió cada uno de los ítems incluidos en la nueva tabla de puntuación a fin de resolver las cuestiones pendientes del asesoramiento brindado por el GAC mediante los comunicados de Pekín y Durban.

El Presidente y Director Ejecutivo brindó al Comité una reseña sobre la nueva comunicación recibida del GAC en relación con los dominios .WINE y .VIN, y explicó que el GAC había informado a la Junta Directiva de la ICANN que el GAC había finalizado su evaluación de esos dominios y que recomendaba que las solicitudes prosiguieran según el proceso habitual de evaluación. Chris Disspain habló sobre la carta recibida de la Unión Europea (UE) referente a las solicitudes, en la cual se detalla la posición de la UE, a saber: que los dominios .WINE y .VIN necesitan medidas de protección suficientes para proteger los derechos y los intereses de los consumidores y de los titulares de derechos geográficos antes de que se autorice la delegación de los dominios de alto nivel (TLD).

El Presidente y Director Ejecutivo recomendó que la ICANN mostrara liderazgo en este asunto y considerara la posibilidad de participar en la creación de un espacio de diálogo entre las partes afectadas. Asimismo, recomendó que se estableciera un plazo en relación con este asunto a fin de que las partes pudieran avanzar de una forma u otra. Chris sugirió que el plazo apropiado sería la reunión de la ICANN a celebrarse en Buenos Aires.

Olga Madruga-Forti solicitó que se aclarara si el hecho de invitar a las partes afectadas para dialogar implicaría la incorporación de un paso adicional en el proceso establecido en la Guía para el Solicitante y, de ser así, deseaba entender las ramificaciones resultantes.

Chris manifestó su preocupación respecto de solicitar a las partes afectadas que continuaran dialogando o que llegaran a un acuerdo, ya que existen opiniones contrarias entre los Gobiernos. Mike Silber expresó preocupación en relación con el hecho de que, en general, los Gobiernos solo negocian con otros Gobiernos y no con terceros del sector privado.

Asimismo, en vista de lo delicado del asunto y de las preocupaciones referentes a la confianza del consumidor, se mostró preocupado por el hecho de que suele suponerse automáticamente (aunque no debiera ser así) que el TLD solicitado es otorgado al solicitante.

Heather Dryden informó al Comité sobre el arduo trabajo y las intensas deliberaciones que lleva adelante el GAC para intentar alcanzar el consenso en esta cuestión. También señaló que la comunicación del GAC tiene por objetivo explicar el motivo por el cual hay distintas opiniones respecto de las medidas de protección para los dominios .WINE y .VIN. Heather alentó al Comité a buscar una forma de responder al asesoramiento del GAC que reconozca y refuerce los procesos y procedimientos que siguió el GAC para emitir su asesoramiento.

Erika Mann proporcionó una reseña histórica sobre la cuestión de los indicadores geográficos en el ámbito del comercio internacional y la propiedad intelectual, y señaló que resultaba muy difícil lograr el consenso respecto de los dominios .WINE y .VIN.

Asimismo, indicó que podría haber dificultades para extender las protecciones a los indicadores geográficos en el ámbito de los nombres de dominio. Gonzalo Navarro estuvo de acuerdo. El Presidente y Director Ejecutivo coincidió en que era importante reconocer que la ICANN no puede crear regulaciones ni leyes, ya que estas facultades quedan reservadas para los Gobiernos.

Bill Graham destacó que el Comité debía ser precavido respecto de cómo se involucraba en el asunto, dada la diversidad de opiniones expresadas y la imposibilidad de alcanzar el consenso. Olga también recomendó al Comité

que fuese cuidadoso y que las acciones que pudiera tomar no desalentaran al GAC en su esfuerzo por lograr el consenso.

El Comité también discutió un posible curso a seguir para considerar su postura respecto del asesoramiento consensuado del GAC para objetar la solicitud del dominio .AMAZON dada la información presentada en la respuesta del solicitante. El Comité estuvo de acuerdo en que el personal debía reunirse con representantes del solicitante de .AMAZON a fin de comprender la naturaleza de la cuestión.

Amy Stathos preguntó si algún miembro del Comité tenía conflictos relacionados con alguna de las solicitudes identificadas en el asesoramiento del GAC al cual el Comité estaba respondiendo mediante la tabla de puntuación propuesta. No se plantearon conflictos.

Ray Plzak presentó la resolución, la cual fue respaldada por Olga Madruga-Forti.

Luego, el Comité adoptó la siguiente acción:

Visto y considerando que el GAC se reunió durante la reunión 46 de la ICANN en Pekín y emitió un comunicado el día 11 de abril de 2013 ("Comunicado de Pekín").

Visto y considerando que el GAC se reunió durante la reunión 47 de la ICANN en Durban y emitió un comunicado el día 18 de julio de 2013 ("Comunicado de Durban").

Visto y considerando que el NGPC adoptó una tabla de puntuación para responder al asesoramiento del GAC brindado mediante el Comunicado de Pekín y el Comunicado de Durban, que fueron adoptados el 4 de junio de 2013 y el 10 de septiembre de 2013, respectivamente.

Visto y considerando que el NGPC ha elaborado otra versión de la tabla de puntuación para responder a determinados ítems pendientes del

asesoramiento del GAC brindado mediante el Comunicado de Pekín y el Comunicado de Durban.

Visto y considerando que el NGPC está adoptando esta acción conforme a la autoridad que le fue concedida por la Junta Directiva el 10 de abril de 2012 para ejercer las facultades de la Junta Directiva de la ICANN respecto de todas y cada una de las cuestiones que pudieran surgir en relación con el Programa de Nuevos gTLD.

Resuélvase (2013.09.28.NG02): El NGPC adopta el documento *Ítems pendientes del asesoramiento del GAC brindado en Pekín y Durban: actualizaciones y acciones* (28 de septiembre de 2013), que se adjunta como [Anexo 1](#) a la presente resolución, en respuesta a los ítems pendientes del asesoramiento del GAC brindado mediante el Comunicado de Pekín y el Comunicado de Durban, tal como se presentan en la tabla de puntuación.

Todos los miembros presentes del Comité votaron a favor de la resolución 2013.09.28.NG02. La resolución se aprobó.

Fundamentos de la resolución 2013.09.28.NG02

El Artículo XI, Sección 2.1 de los Estatutos de la ICANN <<http://www.icann.org/en/about/governance/bylaws-XI>> permite al GAC "exponer temas a la Junta Directiva directamente, ya sea por medio de un comentario o asesoramiento previo, o a través de recomendaciones específicas de acción, recomendaciones sobre el desarrollo de políticas nuevas o sobre la revisión de las políticas existentes". El GAC brindó asesoramiento a la Junta Directiva sobre el Programa de Nuevos gTLD a través de su Comunicado de Pekín con fecha del 11 de abril de 2013 y de su Comunicado de Durban con fecha del 18 de julio de 2013. Los Estatutos de la ICANN requieren que la Junta Directiva tome en cuenta el asesoramiento del GAC respecto de las cuestiones de política pública en la formulación y adopción de políticas. Si la Junta Directiva decide llevar a cabo una acción que no se ajusta al asesoramiento del GAC, esta deberá informarlo al GAC y explicar los motivos por los cuales ha decidido no seguir su asesoramiento. La Junta Directiva y el GAC intentarán, entonces, de buena fe, hallar una solución que sea aceptable para ambos. En caso de que no fuese posible

llegar a una solución, la Junta Directiva informará, en su decisión final, los motivos por los cuales no siguió el asesoramiento del GAC.

El NGPC ha abordado previamente los ítems del asesoramiento del GAC brindado en Pekín y Durban, pero hay algunas cuestiones en las cuales el NGPC continúa trabajando. Se solicita al NGPC considerar la aceptación de los ítems pendientes del asesoramiento del GAC brindado en Pekín y Durban, tal como se describe en la tabla de puntuación adjunta con fecha del 28 de septiembre de 2013.

Como parte de la consideración del asesoramiento del GAC, el 18 de abril de 2013, la ICANN publicó el asesoramiento del GAC brindado en Pekín y notificó oficialmente a los solicitantes sobre dicho asesoramiento, <<http://newgtlds.icann.org/en/announcements-and-media/announcement-18apr13-en>>, lo cual dio inicio al período de 21 días para que los solicitantes respondan, conforme al Módulo 3.1 de la Guía para el Solicitante. Además, el 1 de agosto de 2013, la ICANN publicó el asesoramiento del GAC brindado en Durban y notificó oficialmente a los solicitantes al respecto, <<http://newgtlds.icann.org/en/announcements-and-media/announcement-01aug13-en>>, lo cual dio inicio al período de 21 días para que los solicitantes respondan, conforme al Módulo 3.1 de la Guía para el Solicitante. Todas las respuestas de los solicitantes pueden consultarse en: <<http://newgtlds.icann.org/en/applicants/gac-advice/>>.

Además, el 23 de abril de 2013, la ICANN abrió un foro de comentario público para solicitar opiniones sobre la manera en que el NGPC debía abordar el asesoramiento del GAC brindado en Pekín sobre las medidas de protección aplicables a categorías generales de cadenas de caracteres de nuevos gTLD <<http://www.icann.org/en/news/public-comment/gac-safeguard-advice-23apr13-en.htm>>. El NGPC ha considerado las respuestas de los solicitantes además de la retroalimentación de la comunidad respecto de cómo la ICANN podría implementar el asesoramiento del GAC sobre medidas de protección, brindado mediante el Comunicado de Pekín, al formular su respuesta a las cuestiones pendientes del asesoramiento del GAC.

Como parte del período de 21 días para que los solicitantes respondan, varios de ellos indicaron que habían iniciado el diálogo con las partes afectadas y que preveían que se lograría un acuerdo respecto de las áreas problemáticas. Algunos de los solicitantes señalaron que habían propuesto medidas de protección adicionales a fin de dar respuesta a las preocupaciones de los Gobiernos pertinentes que no estaban seguros de si podría lograrse un acuerdo. Estos solicitantes pidieron que la Junta Directiva de la ICANN autorizara el avance de sus solicitudes incluso si las partes pertinentes no llegaban a un acuerdo. Asimismo, hubo consultas respecto de si los solicitantes y los Gobiernos correspondientes tendrán la posibilidad de realizar comentarios sobre las conversaciones llevadas a cabo entre el GAC, la Junta Directiva de la ICANN y el personal de la ICANN. También se ha solicitado que el GAC, el NGPC y el personal de la ICANN consulten a los solicitantes antes de tomar decisiones sobre la incorporación de medidas de protección adicionales.

Otros solicitantes señalaron el importante papel que desempeñan los Gobiernos en el modelo de múltiples partes interesadas, pero recomendaron al NGPC que no permitiera a los Gobiernos ejercer el poder de veto sobre políticas de la ICANN adoptadas mediante el proceso multilateral.

Además, algunos miembros de la comunidad se opusieron a que el NGPC acepte el asesoramiento del GAC respecto de las medidas de protección. Los comentaristas opositores expresaron, en general, preocupación por el hecho de tratarse de una política nueva e imprevista que va en contra del proceso de consulta con las bases. También indicaron que las medidas de protección son imprecisas y no están adecuadamente definidas, y por lo tanto, no es posible implementarlas.

Como parte de sus deliberaciones, el NGPC analizó los siguientes materiales y documentos:

- Comunicado del GAC pronunciado en Pekín:
https://gacweb.icann.org/download/attachments/27132037/Final_GAC_Communique_Durban_20130718.pdf?version=1&modificationDate=1375787122000&api=v2

- Comunicado del GAC pronunciado en Durban:
https://gacweb.icann.org/download/attachments/27132037/Final_GAC_Communique_Durban_20130717.pdf?version=1&modificationDate=1374215119858&api=v2
- Carta de H. Dryden a S. Crocker con fecha del 11 de septiembre de 2013 ref.: .vin y .wine:
[https://gacweb.icann.org/download/attachments/27132037/Letter from GAC Chair to ICANN Board 20130909.pdf?version=1&modificationDate=1379026679000&api=v2](https://gacweb.icann.org/download/attachments/27132037/Letter_from_GAC_Chair_to_ICANN_Board_20130909.pdf?version=1&modificationDate=1379026679000&api=v2)
- Respuestas de los solicitantes al asesoramiento del GAC:
<http://newgtlds.icann.org/en/applicants/gac-advice/>
- Módulo 3 de la Guía para el Solicitante:
<http://newgtlds.icann.org/en/applicants/agb/objection-procedures-04jun12-en.pdf>

Al adoptar su respuesta a las cuestiones pendientes del asesoramiento del GAC de Pekín y Durban, el NGPC tuvo en cuenta los comentarios enviados por los solicitantes, el asesoramiento del GAC transmitido mediante los Comunicados y los procedimientos establecidos en la Guía para el Solicitante. La adopción del asesoramiento del GAC tal como se establece en la tabla de puntuación adjunta ayudará a resolver dicho asesoramiento de una manera que permita que el mayor número de solicitudes de nuevos gTLD continúen avanzando a la mayor brevedad posible.

No hay impactos fiscales previstos en relación con la adopción de esta resolución, pero el impacto fiscal de las posibles soluciones debatidas se analizará posteriormente en caso de ser adoptadas. La aprobación de la resolución no ocasionará impacto alguno en las cuestiones de seguridad, estabilidad o flexibilidad relacionadas con el DNS.

Como parte de la función administrativa y organizacional de la ICANN, esta corporación publicó el asesoramiento del GAC brindado en Durban y notificó de manera oficial a los solicitantes sobre dicho asesoramiento el 1 de agosto de 2013. Asimismo, la ICANN publicó el asesoramiento del GAC brindado en Pekín y notificó oficialmente a los solicitantes al respecto el 18 de abril de 2013. En cada caso, esto dio inicio al período de 21 días para que los solicitantes respondieran, conforme al Módulo 3.1 de la Guía para el Solicitante.

b. Debate sobre colisión de nombres

El Presidente presentó el ítem del orden del día, y el presidente de la División de Dominios Genéricos brindó al Comité una reseña sobre los comentarios públicos recibidos respecto del estudio referente al uso de dominios de alto nivel (TLD) aún no delegados en el nivel raíz del DNS público y sobre la propuesta complementaria ideada para gestionar los riesgos identificados en el estudio. Al respecto, señaló que el curso a seguir propuesto garantiza la adopción por parte de la ICANN de medidas deliberadas con el fin de avanzar de forma tal que se mitiguen los riesgos.

El presidente de la División de Dominios Genéricos informó sobre las medidas de mitigación implementadas por las entidades de certificación para revocar determinados certificados de nombres internos luego de que la ICANN firma un acuerdo de registro con un solicitante de un nuevo gTLD. Asimismo, y en respuesta a los comentarios públicos recibidos, presentó, por un lado, una propuesta para realizar un estudio adicional con miras a analizar la gravedad de las colisiones y, por el otro, un posible curso a seguir en materia de delegaciones mientras se lleva a cabo este estudio adicional.

El presidente de la División de Dominios Genéricos también brindó al Comité datos numéricos tomados de estudios anteriores referentes a algunas causas que generan colisiones de nombres y señaló que algunas configuraciones de navegadores y sistemas operativos comunes podrían estar ocasionando algunos de los problemas de colisión de nombres mostrados en el conjunto de datos. Ray Plzak observó que esto era similar al comportamiento pasado de algunas aplicaciones que causaban impactos parecidos en los servidores raíz.

El presidente de la División de Dominios Genéricos informó al Comité que el marco propuesto para gestionar las colisiones de nombres requeriría que los operadores de registro proporcionaran un punto de contacto donde las partes afectadas puedan informar situaciones en las que dominios de segundo nivel estuvieran causando daños graves como consecuencia de una colisión de nombres, y establecería una campaña de difusión pública específica.

Jonne Soininen señaló que el enfoque propuesto contaba con apoyo y recomendó al Comité avanzar con la propuesta. George Sadowsky preguntó si el Comité debía analizar primero los informes que el Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC) pudiera publicar sobre este tema. El presidente de la División de Dominios Genéricos opinó que el enfoque propuesto constituía un curso de acción conservador y que el estudio propuesto sería ajustado según fuese necesario a fin de tener en cuenta los aportes de futuros informes del SSAC. El Presidente y Director Ejecutivo preguntó acerca de la posible reacción de la comunidad respecto de este enfoque.

Ray recomendó que se enviara una carta al SSAC para informarle sobre el plan propuesto, y George estuvo de acuerdo. El Presidente y Director Ejecutivo informó al Comité que el personal había estado en contacto con los miembros del SSAC durante el proceso de elaboración del marco propuesto. Asimismo, se comprometió a enviar al SSAC una comunicación referente al plan propuesto para la gestión de colisiones de nombres. Heather Dryden también recordó al Comité que este se había comprometido a enviar al GAC un informe por escrito sobre la colisión de nombres antes de la delegación de los nuevos gTLD.

Olga Madruga-Forti recomendó que el marco para la gestión de las colisiones de nombres debía centrarse en la equidad del método mediante el cual una cadena de caracteres solicitada es incluida en una categoría de riesgo determinada.

El Comité aceptó seguir discutiendo este tema en su siguiente reunión.

c. Actualización sobre similitud entre cadenas de caracteres

El Comité continuó su debate sobre algunas de las determinaciones tomadas recientemente por el proveedor de servicio de resolución de disputas en relación con objeciones por confusión de cadenas de caracteres.

Mike Silber preguntó acerca de la asistencia brindada al proveedor de servicio de resolución de disputas, y Amy Stathos brindó información actualizada y señaló que el proveedor estaba revisando las determinaciones a fin de analizar si había inconsistencias reales que requiriesen atención. Amy informó que el proveedor de servicio de resolución de disputas manifestó estar dispuesto a trabajar con el Comité en la medida en que este le brindara orientación.

Amy y Mike también proporcionaron un resumen sobre el proceso de revisión de similitud visual en la etapa de evaluación inicial y sobre el proceso de objeción por confusión de cadenas de caracteres, y explicaron las diferencias entre ambos y los estándares de revisión de cada uno de ellos.

Chris Disspain señaló que, en general, la mayoría de las determinaciones referentes a objeciones por confusión de cadenas de caracteres parecen estar bien fundamentadas y razonadas, pero expresó preocupación respecto de algunas decisiones.

Mike Silber se mostró preocupado por el hecho de que, si bien las determinaciones referentes a objeciones por confusión de cadenas de caracteres pueden ser satisfactorias desde el punto de vista legal, tal vez no lo sean desde la perspectiva del interés público global en cuanto al beneficio de tener versiones en singular y plural de una cadena de caracteres. Mike destacó la importancia de considerar el interés público global y no sólo el impacto sobre los objetores.

Ray Plzak señaló que casi todas las presentaciones recientes de solicitudes de reconsideración fueron hechas por partes perjudicadas por las

determinaciones resultantes de objeciones por confusión de cadenas de caracteres y preguntó si había algo que el Comité pudiera brindar a los paneles de resolución de disputas que pudiese ayudar a reducir el flujo de solicitudes de reconsideración. Mike explicó que todas las objeciones o bien habían sido completadas o bien estaban a la espera de la decisión final, y sugirió que ya no había oportunidad para una intervención.

El Presidente preguntó al Comité cuál debería ser su próximo paso. El presidente de la División de Dominios Genéricos destacó la importancia de los tiempos, dado que el proceso de contratación se encuentra en marcha y que cambiar de rumbo más adelante sería más difícil.

El Comité solicitó al personal que siguiera presentando actualizaciones sobre las determinaciones de las objeciones por confusión de cadenas de caracteres a fin de que el Comité pudiera continuar monitoreando las preocupaciones manifestadas por la comunidad.

El Presidente dio por concluida la reunión.